



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0047005/2018

CUDAP: EXP-UNC: 0047007/2018

Córdoba,

18 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto al pago por la compra de material de corralón a ser utilizados en la Plaza Seca en construcción, ubicada en las inmediaciones de la Cantina de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los tickets factura B/0005-00057329 y B/0005-00057426, emitidos por el proveedor **Moreno Hnos. SH de Juan y Ernesto Moreno CUIT 30-61577048-1**, por la suma total de \$19.904,42 (Pesos Diecinueve Mil Novecientos Cuatro con 42/100), referidos al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

1793

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC